

José María Fidalgo

Pedro Badía y Silvia Allende

Responsable de Relaciones Institucionales y candidato del sector mayoritario para el cargo de Secretario General de la Confederación Sindical de CC.OO..

¿Cómo y dónde se plasmará el consenso en CC.OO.: en sus órganos de dirección, a través de las ponencias...?

La mayoría sindical formada en el VI Congreso ha sido coherente y se ha impuesto con sus ideas en la redacción de las ponencias para el VII Congreso. También, a través de la Comisión de Ponencias, se ha manifestado abierta a mejorar los textos con ciertas enmiendas, aportaciones y mejoras que puedan aportarse en el debate. Esta mayoría sindical, que ha gobernado CC.OO. desde el VI Congreso, considera que hay un balance positivo en este periodo (mejoras laborales y sociales, incremento afiliativo, renovación del triunfo de CC.OO. en las elecciones sindicales), y que la línea sindical está consolidada y debe desarrollarse y trabajar para perfeccionar nuestro trabajo. En torno al documento de ponencias se fragua la línea mayoritaria. Esto se revalidará en el VII Congreso.

¿El VII Congreso Confederal de CC.OO., será el de la integración?

El VII Congreso será, sin duda, una oportunidad para que todos los cuadros que se quieran implicar en el trabajo sindical con los objetivos que marque el congreso, puedan asumir responsabilidades. Esto no conlleva otra cosa que *“lealtad a los objetivos marcados y asunción de responsabilidades”*. Siempre ha sido así. Nadie debe renunciar a expresar sus ideas libremente. Pero el sindicato decide para la acción, y la acción concreta requiere acuerdo mayoritario en los objetivos para gobernar el trabajo en la dirección acordada y no en otras.

¿Cómo definirías el futuro de la unidad de acción con la UGT?

Hace once años emprendimos una senda fructífera de unidad de acción sindical con logros evidentes a favor de los trabajadores y de los derechos laborales y sociales. No veo posibilidad de quiebra de esta estrategia argumentada racionalmente. La quiebra de la unidad de acción tendría algo de traición a nuestro ideario. La unidad de acción sindical favorece el desarrollo sindical, la maduración de la autonomía y refuerza el poder sindical frente al capital. No hay alternativa a lo que estamos haciendo en este campo.

¿Ves alguna posibilidad de unidad orgánica con la UGT?

No. No se discute esto ahora. Cada momento exige un objetivo, y el actual es reforzar hacia abajo la unidad de acción con pactos explícitos para gobernar conjuntamente la negociación colectiva, la acción institucional o la acción sindical internacional.

Cita tres rasgos fundamentales del sindicalismo en el siglo XXI.

1. Adaptarse a los cambios del mundo del trabajo. Voluntad de representar a los trabajadores y trabajadoras de hoy (jóvenes, mujeres, cualificados, precarios, subcontratados), y serles útiles dentro y fuera de la empresa (información, participación, servicios).

2. Para ello, saber leer de forma no *corporativa* las reivindicaciones de la gente que trabaja, y saber jugar en el terreno de juego en que se ventilan las reivindicaciones (muchas veces fuera del centro de trabajo y del país), pero con una vinculación estrecha y viva con los trabajadores.

3. Mantener *la bandera política*: encabezar las propuestas de reforma (para la vigencia) del Estado social, desde el derecho del trabajo, las pensiones y la escuela pública, hasta el urbanismo y la cultura de masas. Pero sin olvidar que somos un sindicato, que nos debemos a la defensa y promoción del trabajo dependiente, y que nuestro poder está en la afiliación, en la representatividad y en el acierto en la búsqueda de la cohesión social.